Parques Nacionales Naturales de Colombia

Laura Ximena Buitrago Pataquiva - GAU <laura.buitrago@parquesnacionales.gov.co>

Diligenciamiento FURAG 2025

4 mensajes

Laura Ximena Buitrago Pataquiva - GAU <laura.buitrago@parquesnacionales.gov.co> 30 de marzo de 2026 a las 18:58

Para: Erika Paola Robayo Castillo - SAF <erika.robayo@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Lila Concepción Zabarain Guerra - GAC <lila.zabarain@parquesnacionales.gov.co>

Buenas tardes Erika,

En atención al diligenciamiento del FURAG vigencia 2025 correspondiente a la Política de Servicio al Ciudadano y de acuerdo con los lineamientos brindados por la Oficina Asesora de Planeación, así como, los compromisos y acuerdos establecidos en las diferentes mesas de trabajo, me permito enviar el archivo en Excel con la información cargada, la cual contiene las rutas para la consulta de los soportes requeridos.

Desde el Grupo de Atención al Ciudadano quedamos atentos a la información adicional que se requiera.

Cordialmente,

--

Laura Ximena Buitrago Pataquiva

Contratista

Grupo de Atención al Ciudadano -GAC-

laura.buitrago@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

Formulario FURAG 2025_SEC 2025.xlsx
333K

Erika Paola Robayo Castillo - SAF <erika.robayo@parquesnacionales.gov.co> 31 de marzo de 2026 a las 7:02

Para: Marcela Borda Rodriguez - OAP <marcela.borda@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Daniela Carvajal Tapasco - OAP <daniela.carvajal@parquesnacionales.gov.co>, Astrid del Castillo Sabogal -SAF <astrid.delcastillo@parquesnacionales.gov.co>, Laura Ximena Buitrago Pataquiva - GAU <laura.buitrago@parquesnacionales.gov.co>, Lila Concepción Zabarain Guerra - GAC <lila.zabarain@parquesnacionales.gov.co>

Buenos días Marce,

De manera atenta nos permitimos remitir el formulario FURAG definitivo diligenciado, correspondiente a la Política de Servicio al Ciudadano. Lo anterior, conforme a las instrucciones de esa Oficina y precisando que, las evidencias se encuentran respectivamente cargadas en el drive dispuesto por la OAP.

Es preciso indicar que, varios de los criterios referenciados en la pregunta SEC 216 corresponden a GTIC, y conforme con lo acodado con el enlace de la OAP, ese escalamiento se realiza directamente desde la OAP.

De antemano, mil gracias por el apoyo recibido.

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

--

Contratista
Subdirección Administrativa
y Financiera.

Erika Paola Robayo Castillo

erika.robayo@
parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400 Ext. 3003

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá,
Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

Formulario FURAG 2025_SEC 2025.xlsx
333K

Marcela Borda Rodriguez - OAP <marcela.borda@parquesnacionales.gov.co> 31 de marzo de 2026 a las 8:24

Para: Erika Paola Robayo Castillo - SAF <erika.robayo@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Daniela Carvajal Tapasco - OAP <daniela.carvajal@parquesnacionales.gov.co>, Astrid del Castillo Sabogal -SAF <astrid.delcastillo@parquesnacionales.gov.co>, Laura Ximena Buitrago Pataquiva - GAU <laura.buitrago@parquesnacionales.gov.co>, Lila Concepción Zabarain Guerra - GAC <lila.zabarain@parquesnacionales.gov.co>, Andres Mauricio Leon Lopez - DIG <andres.leon@parquesnacionales.gov.co>, Eliana Fernanda Rodríguez Madero - DIG <eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>

Reciban todos un especial saludo, Buenos días

Dra Astrid, Erika y equipo Servicio al Ciudadano,

Respetuosamente me permito informar, se ha recibido la información junto con las evidencias, esta será consolidada y articulada para dar respuesta en el formulario FURAG 2025.

Daniela, por favor dar curso al cargue en plataforma, validando que las evidencias disponibles, en el drive y en las URL, se encuentren disponibles y nos permita asegurar coherencia y completitud en el formulario.

Gracias

Cordialmente,

Oficina Asesora de Planeación

Marcela Borda Rodríguez

marcela.borda@parquesnacionales.gov.co

Teléfono: 3532400

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

[El texto citado está oculto]

Erika Paola Robayo Castillo - SAF <erika.robayo@parquesnacionales.gov.co> 31 de marzo de 2026 a las 12:42

Para: Marcela Borda Rodriguez - OAP <marcela.borda@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Daniela Carvajal Tapasco - OAP <daniela.carvajal@parquesnacionales.gov.co>, Astrid del Castillo Sabogal -SAF <astrid.delcastillo@parquesnacionales.gov.co>, Laura Ximena Buitrago Pataquiva - GAU <laura.buitrago@parquesnacionales.gov.co>, Lila Concepción Zabarain Guerra - GAC <lila.zabarain@parquesnacionales.gov.co>, Andres Mauricio Leon Lopez - DIG <andres.leon@parquesnacionales.gov.co>, Eliana Fernanda Rodríguez Madero - DIG <eliana.rodriguez@parquesnacionales.gov.co>

👍

Erika Paola Robayo Castillo - SAF reaccionó a través de Gmail
[El texto citado está oculto]